



Política Territorial

1.019 menores extranjeros no acompañados procedentes de Ceuta, Canarias y Melilla ya han sido reubicados en otros territorios

- Las comunidades con contingencia migratoria registran distintos grados de cumplimiento de la norma
- Canarias ha reubicado a un 30% de los niños y niñas susceptibles de traslado, mientras que Ceuta alcanza el 71,4% y Melilla registra un 86,3%

Ceuta, 25 de febrero de 2026.- Un total de 1.019 menores migrantes no acompañados, procedentes de Ceuta, Canarias y Melilla, ya han sido reubicados y reubicadas en otras comunidades autónomas, según datos proporcionados hoy, en Ceuta, por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, tras una reunión con los delegados y delegadas del Gobierno y los ministerios implicados, para el seguimiento de la situación de la infancia migrante en las tres comunidades que tienen declarada la contingencia migratoria.

Se trata del segundo de los tres encuentros de estas características anunciados por el ministro, tras el celebrado en Canarias el pasado 23 de enero. La siguiente cita será en la ciudad autónoma de Melilla. En la reunión de hoy, se ha vuelto a repasar la situación, tanto de la aplicación de la modificación del Artículo 35, como, en el caso de Canarias, del cumplimiento del requerimiento del Tribunal Supremo para mejorar las condiciones de estos niños, niñas y adolescentes, que se encontraban hacinados en los territorios frontera.

Según los datos suministrados y firmados por los funcionarios y funcionarias, se manifiestan distintos grados de cumplimiento de la norma por parte de los gobiernos autonómicos.

En cuanto a Ceuta, el Gobierno de la Ciudad Autónoma ha reubicado a 320 menores, de los 448 susceptibles de traslado, por haber culminado la Delegación del Gobierno su expediente; lo que significa un 71,4% de cumplimiento.

Melilla alcanza el 86,3% de grado de cumplimiento, ya que ha trasladado a 57 chicos y chicas de 66 con expediente finalizado.

En el caso de Canarias, han sido reubicados un 30% de los niños, niñas y adolescentes susceptibles de traslado, en virtud de la modificación de la Ley de Extranjería. Esto es, de 671 expedientes culminados por parte de la Delegación del Gobierno en las islas, el Ejecutivo canario ha reubicado a 202 menores.

Por otra parte, el Gobierno de España ha cumplido con los autos del Tribunal Supremo, en relación a los solicitantes de asilo de Canarias. 731 personas ya están en el Sistema Nacional de Protección Internacional. De estas, 121 son mayores de edad y 610 son niños y niñas (440 están en la Península y 116 en Canarias).

A la luz de estas cifras, se concluye que, con los expedientes ya finalizados por parte de las tres delegaciones del Gobierno, ya podrían estar reubicados en otras comunidades 606 menores más de los que ya lo están.

Faltan 469 de Canarias, 128 de Ceuta y 9 de Melilla que, pese que el Gobierno de España ha culminado sus expedientes, no han sido trasladados.

El ministro ha puesto en valor el trabajo de las delegaciones del Gobierno y los ministerios concernidos. Asimismo, también agradeció el trabajo y la implicación de los gobiernos autónomos de Ceuta, Melilla y Canarias. A la reunión de hoy han asistido, además del ministro, el secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España; la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela (vía telemática); el secretario de Estado de Juventud e Infancia, Rubén Pérez (vía telemática); el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana; el nuevo delegado del Gobierno en Ceuta, Miguel Ángel Pérez; y la delegada del Gobierno en Melilla, Sabrina Moh.